

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 110.

Viernes 8 de Enero.

AÑO DE 1886.

Este periódico se publica los *Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2,50** pesetas al mes, fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; para los éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se admiten *documentos* que no vengán *firmados por el Sr. Gobernador* de la provincia.

Los que sean a instancia de parte, pagarán a 25 cént. por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (que Dios guarde), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUSCRICION NACIONAL

con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

RECAUDADO POR EL GOBIERNO CIVIL.

Pesetas. Cts

Suma anterior... 57540 5

Pueblo de Miajadas.

D Felipe Bote Chaparro.	10
José Roman	25
Fernando Pintado	10
Miguel Pañero	50
D.ª Angela Loro	50
D. Antolin Lopez	50
Pedro Zúñiga	5 50
Remigio Bote	2 50
Alonso Pañero	50
Pedro Mellado	5
Valerio García	3
Antonio Delgado	25
Diego Tornero	15
Francisco Tornero	25
Fernando Tostado	25
Juan Correyero Vicente	25
Pedro Chamorro Cortés	10
Bartolomé Alcántara	10
Juan Bohoyo García	75
Francisco Vazquez	20
Diego Vazquez	25
Juan Bote Rubio	50
Francisco Rebolledo	20
D.ª Gregoria Tello	25
D. Antonio Gil	25
D.ª Francisca Herrero	25
D. Vicente Masa	50
Francisco García Sanchez	25
Martin Jimenez	25
Pedro Casares	2
Marcos Parras	5
Francisco Horrillo	50

D. Juan Antonio Redondo	25
Perfecto Mera	10
Gervasio asa	2 50
Manuel Perez	50
Fulgencio Corrales	37
Antonio Ramirez	25
Alonso Correyero Gil	25
Viuda de Manuel Castañon	25
D. Diego Loro Pizarro	12
Pedro Zapardiel	10
Andrés Cintero	10
José Díaz Cañamero	25
Pedro Calvo	25
Genaro Pulido	10
Francisco Sanchez Torres	25
Juan Sanchez Gil	10
Alonso Jimenez Parras	25
Fabian Tostado	10
Juan Vazquez	25
Felipe Cruz	25
Francisco Gonzalez	25
Diego Dávila	25
Alonso Loro Tello	25
Juan Llanos Vicente	25
Francisco Sanchez Palacios	25
Francisco Sanchez Jimenez	25
Pedro Toral Sanchez	25
Victor Tostado	25
Manuel Sanchez	10
Pedro Redondo	15
Juan Dávila Masa	20
Juan Pedro Cañamero	25
Juan Rena Gil	25
Miguel Gomez Leoncio	20
Sebastian Puerto	1
Juan Perez	50
Félix Soto	50
Antonio Carrasco Gutierrez	25
Valentin Rodriguez	25
Domingo Cruz	7
Antonio Alberto	25
Antonio Pizarro	50
Pedro María Vicente	50
D.ª Carlota Rebolledo	50
V.ª de D. Apolinar Ruiz	5
V.ª de D. Juan Saavedra	5
D. Joaquin Sanchez	15
Luis Pizarro	50
Juan Pizarro	25
Luis Loro	25
Isabel Loro	10
Remigio Vicente	25
Casto Tornero	25
V.ª de Pedro Dávila	5
D. Bartolomé Marroquí	25
D. Tomás Caro	5
Eladio Collado	25
D.ª Mercedes Cuadrado	25
D. Alonso Dávila	50

Antonio Cañamero	25
Bartolomé Sanchez Cortés	2 50
Juan Pino Villar	45
Ricardo Salcedo	10
Matías Gomez	10
Cirilo Soria	35
Pedro Gallego	25
Francisco Naranjo	25
Hermenegildo Cienfuegos	50
Matías Tornero	10
Valentin Redondo	10
Antonio Basilio Cruz	25
Alonso Bohoyo Cruz	30
D.ª Eduvigis Pulido	1
D. Valentin Tostado	25
Alfonso Gomez	25
Juan Tostado	25
Viuda de Francisco Gomez	8
D. Alonso Franco	10
Antonio Tello	6
Andres Miron	15
Manuel Valares	25
Pedro Redondo Rena	50
Juan Cruz	25
José Martinez Rena	25
Antonio Avis Parras	50
Viuda de D. Claudio Romero	75
D.ª Josefa Hortet	25
D. Juan Hortet	25
Antonio Redondo	50
Juan Frias	25
Viuda de Juan Dávila	1
D. Juan Elena	50
Francisco Carrasco	25
Luis Garcia	15
José Amarilla	2
Julian Braulio	2
Juan Carrasco	25
Alonso Masa Dávila	50
Francisco Corrales Galan	1
Ildefonso Valares	1
Agustin Garcia	18
Julian Carrasco	25
Bartolomé Chamorro	2 50
Félix Calzas	25
Juan Grajera	10 50
D.ª Jerónima Loro	2
Ana Gutierrez	25
D. Martin Muñoz	2
Bartolomé Redondo Vicente	25
Agustin Pulido Tostado	10
Emilio Sanchez Saez	7 70
Bartolomé Balares Carrasco	2 50
Pedro Tello Sanchez	25
Pedro Dávila Masa	25

D. Miguel Redondo Sanabria	50
Ricardo Gutierrez	1 25
D.ª Fermina Sanchez	1 25
D. Jerónimo Rebolledo	25
Fernando Loro Gutierrez	25
Juan Gutierrez Diaz	25
Francisco Garcia Trigueros	1
Alonso Cintero Chamizo	3
Joaquin Tello Mancebo	50
Francisco Tornero Cruz	50
D.ª Manuela Blazquez	2
D. Miguel Redondo Cruz	25
D.ª Agustina Chamizo	25
D. Antonio Sanchez Alameda	1 75
Francisco Sanchez Gonzalez	2 50
D.ª Inés Gonzalez Palma	5
D. Juan Acero Loro	2 50
Juan Correyero Loro	1
Diego Masa Pino	5
Pedro Sanchez Vicente	2
Marcelino Mayoral Cruz	10
Victorino Calvo	5
Pablo Mayoral	22
Suma	57725 62

(Se continuará.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Seccion de Fomento.

Carreteras.

Rectificadas las relaciones de propietarios interesados en la expropiación, con motivo de las obras del trozo segundo de la carretera de Plasencia a Logrosan, en los términos municipales de Torrejon el Rubio, Jaraicejo y Trujillo, y publicadas en los Boletines oficiales de esta provincia números 3 y 18, correspondientes a los días 4 y 31 de Julio último, sin haberse presentado reclamación alguna; prevengo a los interesados comprendidos en dichas relaciones que en el improrrogable plazo de ocho días han de comparecer por sí ó por persona legalmente autorizada al efecto, ante el Alcalde respectivo a hacer la designación ó nombra-

miento del perito facultativo que á cada uno ha de representar en dichas operaciones, al tenor de lo dispuesto en el art. 20 y 21 de la ley de 10 de Enero de 1879, cuyas actas de Expropiacion forzosa de nombramientos de peritos remitirán á este Gobierno con la puntualidad debida los Alcaldes respectivos.

Cáceres 5 de Enero de 1886.

El Gobernador,
L. A. RUIZ MARTINEZ.

Seccion de Fomento.

Carreteras.

Rectificadas las relaciones de propietarios interesados en la expropiacion, con motivo de las obras del trozo primero de la primera seccion de la carretera de Navahermosa á Logrosan, en los términos municipales de Cañamero y Logrosan y publicadas en el Boletín oficial de esta provincia núm. 3, correspondiente al sábado 4 de Julio último, sin haberse presentado reclamacion alguna; prevengo á los interesados comprendidos en dichas relaciones, que en el improrrogable plazo de ocho dias han de comparecer por sí ó por persona legalmente autorizada al efecto, ante el Alcalde respectivo á hacer la designacion ó nombramiento del perito facultativo que á cada uno ha de representar en dichas operaciones, al tenor de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la ley de Expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879, cuidando los Alcaldes respectivos de remitir á este Gobierno con la puntualidad debida las actas de nombramiento de peritos.

Cáceres 5 de Enero de 1886.

El Gobernador,
L. A. RUIZ MARTINEZ.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE CAACERES.

Contribucion Industrial.

Segundo trimestre de 1885-86.

RELACION de los industriales que durante dicho período han sido declarados fallidos.

Presupuesto de 1876-77.

	Pesetas.	Cts.
D. Joaquin Bejar, tienda de vinos, en 5 Octubre..	31	56
Manuel Blazquez, tablero, en id.	15	78
Pedro Hegal, tienda de pan, en id.	16	77
Francisco Trialan, tejedor, en id.	7	57
Antonio Gomez, id., en idem.	7	57
Manuel Moreno, id., en idem.	7	57
Eugenio Sanchez, dentista, en id.	31	56
José Vazquez, zapatero, en id.	15	78
Francisco Carrasco, Herrero, en id.	15	78
Vicente Tejada, ministrante, en id.	15	78
Rufo Llanos, farmacéutico, en id.	50	51
Francisco Gonzalez Cordero, tienda de vinos, en id.	31	57
José Malleiro, carpintero, en id.	15	79
Tomás Sanchez Rubio, sastre, en id.	15	77
Fulgencio Gallardo, arrendatario de consumos, en id.	5	25

D. Miguel Ballesteros, tienda de vinos, en id.	31	57
Manuel Gilarte, id., en idem.	31	57
Pedro Vega Gomez, idem, en id.	31	56
Miguel Ballesteros, arrendatario de consumos, en id.	12	63
Manuel Gilarte, id., en idem.	19	30
Ramon Marcos, id., en idem.	16	49
Félix Garcia, id, en id.	6	67
Miguel Paz Romero, id., en id.	18	93
Pedro Vega Gomez, id., en id.	2	91
Juan Antonio Garcia, abogado, en id.	95	95
Felipe Berrocoso, horno de pan, en id.	5	87
José Berrocoso, arrendatario de la medida, en idem.	1	29
D. José María Gallego, abogado, en id.	47	98
Agustin Telles, mercería, en id.	53	
Angel Bardillo, molino harinero, en id.	11	78
Martin Diez, médico, en 10 id.	32	56

Presupuesto de 1878-79.

D. Faustino Francisco, arriero, en 5 Octubre.	19	56
Roman Dominguez, tienda de vinos, en id.	9	78
Raimundo Giralt, id., en idem.	32	59

Presupuesto de 1879-80.

D. Nemesio Gomez Galo, tablero, en 5 Octubre.	19	56
Tomás Pablo Sanchez, hojalatero, en id.	21	94
Rafael Frades, sillero, en idem.	21	94
Antero Arroyo, herrero, en id.	21	94
Cayetano Alcoba, tablero, en id.	9	78
Tomás Gil, tejedor, en idem.	1	83
Manuel Serrano, cantero, en 27 Noviembre.	14	42
José Berrocoso, herrero, en id.	14	42
Jacinto Duarte, zapatero, en 19 Diciembre.	18	27
Matias Nieto, un carro transporte, en 21 id. ..	3	26
Francisco Ruiz, vendedor de tocino, en id.	36	57
Juan Aceros, un carro transporte, en id.	1	63
Laureano Perez, médico, en id.	14	27
Juan Trejo, albéitar, en idem.	5	86
Tomás Sanchez, carpintero, en id.	10	87
D.ª Emilia Gomez, buñolería, en id.	3	75
D. Gonzalo Valdés, farmacéutico, en id.	14	72
José Enriquez, notario, en id.	14	91
Regino Sierra, calderero, en id.	22	25

Presupuesto de 1880-81.

D. José Enriquez, notario, en 21 Diciembre.	9	94
Bartolomé Fernandez, tienda de vino, en id.	9	38
Andrés Falero, aceite y vinagre, en id.	46	56
Feliciano Beltran, espartero, en id.	19	40
Juan Jimenez, farmacéutico, en id.	58	20
Juan Guillen, zapatero, en id.	23	

Elias Perez, médico, en idem.	53	
Venancio Sierra, carpintero, en id.	18	56
José Enriquez, notario, en id.	9	94
Viuda de Alfonso Castos, molino harinero, en id.	14	84

Presupuesto de 1881-82, primer semestre.

D. Juan Sanchez, médico, en 1.º Octubre.	29	51
Daniel Perez, almacende maderas, en id.	59	36
Pascasio Gomez, tablero, en id.	9	94
Francisco Bermudez, cantero, en id.	9	94
Leoncio Zanca, id., en idem.	9	94
Hermógenes Gil, tejedor, en id.	3	72
Joaquin Arroyo, hojalatero, en id.	11	12
Andrés Iñigo, fábrica de javon, en id.	5	77
Fausto Morán, agrimensor, en id.	32	6
Cándido Galindo, secretario Juzgado municipal, en id.	32	6
Cipriano Hernandez, parador, en id.	12	83
Fermin Aceves, café en casino, en id.	40	8
Jacinto Hernandez, albardero, en id.	14	41
Bernabé Obejero, carpintero, en id.	12	83
Manuel Garcia, id., en idem.	12	83
Pedro Cano, id., en id.	12	83
Manuel Serrano, carretero, en id.	14	42
Manuel Paniagua, id., en id.	14	41
Agustin Galindo, hojalatero, en id.	14	41
José Berrocoso, herrero, en id.	14	41
Manuel Blanco, sastre, en id.	12	83
Anacleto Flores, zapatero, en id.	12	83
Juan Romero, id., en id.	12	82
Luis Nuñez, secretario Juzgado municipal, en idem.	15	50
Manuel Garcia, carpintero, en id.	9	27
Justo Martin, herrero, en idem.	9	27
D.ª Josefa Blanco, librería, en 2 Octubre.	54	6
D. Juan Escobar, carpintero, en id.	12	83
Wenceslao Espada, id, en id.	12	83
Martin Rodriguez, tablero, en id.	14	41
El mismo, id., en id.	14	41
D. Gervasio Prieto, un coche, en id.	142	68
El mismo, id., en id.	142	69
D. Bernardo Garcia, sastre, en id.	6	41
Ruperto Durán, veterinario, en 5 id.	16	56
Raimundo del Rey, herrero, en id.	9	28
Santiago Torrecilla, arrendatario de medidas, en id.	82	
David Abila, herrador, en id.	9	21
Viuda de Alfonso Castos, molino harinero, en 7 idem.	7	42
D. Pedro Espada, sastre, en idem.	8	28
Roman Bautista, tienda de vinos, en id.	10	24
Antonio Bruno, médico, en id.	24	38
Juan Nieto, sastre, en id.	7	61

D. Venancio Sierra, carpintero, en id.	9	28
Sandalio Rodriguez, tratante en ganado, en id.	92	76
José Cristo, tienda de vinos, en id.	16	70
Raimundo Bonilla, id., en 27 Noviembre.	18	55
Narciso Mangal, arriero, en id.	9	29
Nicasio Calzada, sastre, en id.	9	28
Joaquin Acosta, tienda de vinos, en id.	19	88
Francisco Vazquez, zapatero, en id.	11	13
Celestino Sibeira, carpintero, en id.	11	13
Andrés Repilado, zapatero, en id.	11	13
Eugenio Gil, carnes frescas, en id.	30	46
Silvestre Montero, carpintero, en id.	10	33
Carlos Bravo, id., en id.	10	33
Félix Montero, platero, en id.	9	14
Eusebio Martin, parador, en id.	9	14
Florentino Gomez, zapatero, en id.	10	33
Pedro Miguel, puesto de pan, en id.	1	72
Santiago Martin, tablero, en id.	9	27
Justo Fernandez, botero, en id.	9	27
Pedro Blanco, herrero, en id.	9	27
Gumersindo Gonzalez, zapatero, en id.	9	27
Florencio Montero, Zapatero, en id.	9	27
Gumersindo Sanchez, idem, en 28 id.	8	60
Luis Gonzalez, agrimensor, en id.	31	54
Adrian Sanchez, tienda de vino, en id.	17	22
Gabino Alcoba, tablero, en id.	8	62
Antonio Martinez, albañil, en id.	15	24
Cipriano Solana, herrero, en id.	8	60
Marcelino Gonzalez, id., en id.	9	14
Diego Montes, albardero, en id.	9	28
Pedro Nolasco Alfonso, tienda de vino, en id.	16	30
Victor Gonzalez, Barbero, en id.	8	14
Bonifacio Valiente, abogado, en id.	50	35
Manuel Clemente, herrero, en id.	10	33
Guillermo Romero, id., en id.	5	51
Francisco Garrido fábrica de jabon, en id.	5	51
Francisco Fernandez, porteador, en id.	9	15
Autolin Valles, fábrica de jabon, en id.	5	51
Venancio Garrido, albardero, en id.	10	33
Francisco Ruiz, vino y aguardiente al por mayor, en 1.º Diciembre.	142	35
Hilario Pascual, ferretería, en id.	54	6
Juan de la Cruz Ortiz, tienda de cintas, en id.	28	83
José Perez, venta de licores, en id.	27	3
Victor Dominguez, café, en id.	40	8
Lúcas Martin, tienda de vino, en id.	14	42
Miguel Lopez, id., en id.	14	42
Juan Manzano, bodegón, en id.	6	42
Pedro Regalado, venta de loza, en id.	7	21

Antonio Nevado tabla- jero, en id.....	7 20	D. Máximo Cabildo, id., en idem.....	6 41	D. Tomás Sanchez, aceite y vinagre, en id.....	18 54	D. Juan Maestre, carretero, en id.....	15 64
Manuel Conejero, horno de pan, en id.....	6 41	Blas Gonzalez, carpinte- ro, en id.....	8 60	Viuda de José Estéban, loza ordinaria, en id..	18 54	Bonifacio Valiente, abo- gado, en id.....	55 4
Roman Rosado, aceite y vinagre, en id.....	7 21	Victoriano Elvira, un tel- lar, en id.....	8 47	Id. de Mateo Nevado, tra- tante en carnes, en id.	112 36	Francisco Bermudez, ca- rretero, en id.....	9 38
Maria Anton, id., en id.	7 21	Bruno Micael, cacharre- ría, en 15 id.....	10 33	La misma, id., en id. ...	112 36	Leoncio Zanca, id., en id.	9 38
Gervasio Prieto, carro transporte, en id....	71 35	José Pajares, id., en id..	10 33	Fermin Aceves, café, en idem.....	53 92	Hermenegildo Gil, teji- dos por menor, en id.	3 59
Primitivo Gilete, molino harinero, en id.....	81 9	Juan Tejado, arriero, en idem.....	1 52	Maria Anton, aceite y vinagre, en id.....	18 54	Joaquin Arroyo, platero, en id.....	10 65
Juan Sanchez, idem de aceite, en id.....	43 25	Antonio Salomon, moli- no harinero, en id....	3 45	Juan Alvarez, carpinte- ro, en id.....	27 52	Victoriano Polo, médico, en id.....	24 38
Pedro Mendo, horno de teja, en id.....	7 21	Eugenio Rodriguez, id., en id.....	3 45	Manuel Blanco, sastre, en id.....	27 52	Miguel Arjona, una bar- ca, en id.....	12 19
Evaristo Pinto, periód- ico, en id.....	10 81	Fermin Hernandez, ho- jalatero, en 16 id....	9 27	Pedro Cano, carpintero, en id.....	27 52	Pedro Berrocal, tienda de aguardiente, en id. ...	19 24
Felipe Ramos, impresor, en id.....	27	Mateo Dominguez, bar- bero, en id.....	8 28	Laureano Calle, barbero, en id.....	27 52	El mismo, id., en id.....	1 96
Evaristo Pinto id., en id.	27	Jacinto Duarte, zapatero, en id.....	9 27	Jacinto Conde, zapatero, en id.....	18 54	D. Agustin Guillen, herre- ro, en id.....	14 58
Juan Alvarez, carpinte- ro, en id.....	6 41	Francisco Solá, veterina- rio, en id.....	16 56	Máximo Cabildo, id., en idem.....	18 54	Manuel Garcia, carpin- tero, en id.....	10 36
Juan Gonzalez, pintor, en id.....	6 40	Claudio Hernandez, bar- bero, en id.....	8 28	Victoriano Dominguez, café, en id.....	109 55	Justo Martin, herrero, en idem.....	10 36
Manuel de Diego, barbe- ro, en id.....	6 41	Miguel Arjona, una bar- ca en 18 id.....	12 42	Pedro Nolasco Alfonso, tienda de vinos, en id.	18 89	José Majeira, carpintero, en 5 id.....	19 24
Nicasio Pizarro, id., en idem.....	6 41	<i>Presupuesto de 1881-82, 2.º semestre.</i>		Victor Gonzalez, barbero, en id.....	9 73	Santiago Torrecillas, arrendatario de medi- das, en id.....	72
Vicente Ojalvo, sillero, en id.....	6 41	D. Eleuterio Leon, barbero, en 1.º Octubre.....	4 74	Antonio Gomez, aserra- de madera, en id....	14 63	Ruperto Durán, veteri- nario, en id.....	18 76
Miguel Galan, zapatero, en id.....	6 41	José Bejarano, id., en id.	9 49	Felipe Barrado, presta- mista, en id.....	43 88	Mariano Torres, aguar- diente por menor, en idem.....	20 64
Jacinto Conde id., en id.	6 41	José Lopez, herrero, en idem.....	13 78	Bernardo Garrido, albar- dero, en id.....	10 60	Saturnino Fernandez, tienda de vino, en id.	19 26
Doroteo Martin, id., en idem.....	6 41	José Escalante, un telar, en id.....	5 18	Antolin Valles, fábrica de jabon, en id.....	4 88	Claudio Hernandez, bar- bero, en id.....	9 91
Antonio Rodriguez, id., en id.....	6 41	Anacleto Flores, zapate- ro, en id.....	18 54	Francisco Fernandez, porteador, en id.....	12 19	Justo Serradilla, fábrica de jabon, en id.....	5 76
Lorenzo Pinero, id., en idem.....	6 41	Manuel Garcia, parador, en id.....	34 26	Francisco Garrido, fabri- ca de jabon, en id....	4 88	Antolin Gomez, tablaje- ro, en id.....	24 40
Máximo Cabildo, id., en idem.....	6 41	Primitivo Gilete, fábrica de harinas, en id....	206 74	Guillermo Romero, id., en id.....	4 82	José Lopez, tienda de vino, en 7 id.....	10 32
Francisco Ruiz, vino y aguardiente por ma- yor, en id.....	142 36	El mismo id., en id.....	206 74	Manuel Clemente, he- rrero, en id.....	15 90	Juan Nieto, sastre, en id.	15 63
Hilario Pascual, Ferre- tería, en id.....	54 6	El mismo, molino harinero, en id.....	19 38	Juan Vaquero, albardero, en id.....	10 60	Manuel Iñigo, herrero, en id.....	7 82
Juan de la Cruz Ortiz, tienda de cintas, en idem.....	28 83	D. Cándido Galindo, secre- tario Juzgado munici- pal, en id.....	30 90	Diego Carrasco, tienda de vino, en id.....	17 49	Viuda de Alfonso Castor, molino harinero, en id.	20 12
José Perez, venta de li- cores, en id.....	27 3	Manuel Garcia, carpin- tero, en id.....	27 52	Valentin Melero, tabla- jero, en id.....	8 74	D. Pedro Espada, sastre, en idem.....	8 28
Victoriano Dominguez, café, en id.....	40 8	Agustin Galindo, ojala- tero, en id.....	18 54	Bonifacio Valiente, abo- gado, en id.....	55 4	Primo Pascual, tienda de vino, en id.....	31 27
Lúcas Martin, tienda de vino, en id.....	14 42	Juan Gonzalez, pintor, en id.....	18 54	Fernando Sanchez, car- pintero, en id.....	13 25	Sandalio Rodriguez, tra- tante en ganado, en idem.....	83 95
Miguel Lopez, id., en id.	14 42	Miguel Galan, zapatero, en id.....	18 54	Francisco Cabezas, he- rrero, en id.....	13 25	Venancio Soria, carpin- tero, en id.....	14 57
Juan Manzano, bodegón, on id.....	6 42	Cipriano Hernandez, pa- rador, en id.....	27 52	José Frago Mendez, ta- blajero, en id.....	8 79	José Cristo, taberna, en idem.....	19 23
Pedro Regalado, venta de loza, en id....	7 21	Jacinto Hernandez, al- bardero, en id.....	12 92	Juan Amores, albañil, en id.....	17 45	Miguel Sanchez, para- dor, en 10 id.....	13 25
Antonio Nevado, tabla- jero, en id.....	7 20	Vicente Ojalvo, sillero, en id.....	18 54	Francisco Bermejo, ta- blajero, en id.....	10 32	Francisco Pulido, tabla- jero, en id.....	17 49
Roman Rosado, aceite y vinagre, en id.....	7 21	Andrés Iñigo fábrica de jabon, en id.....	5 16	Cándido Velasco, carpin- tero, en id.....	18 29	D.ª María Medina, casa hies- pedes, en id.....	6 61
Maria Anton, id., en id.	7 21	Miguel Lopez, tienda de vino, en id.....	36 52	Viada de Justo Barra, tienda de vino, en id.....	42	Garvasio Prieto, un co- che, en id.....	68 54
Gervasio Prieto, carro trasporte, en id.....	71 35	Juan Manzano, bodegón, en id.....	27 52	D. José Amores, id., en id..	36 48	Bernardo Garcia, sastre, en id.....	27 52
Primitivo Gilete, molino harinero, en id.....	81 9	Fausto Mazan, agrimen- sor, en id.....	28 4	D.ª María Gallego, tienda de vinos, en id.....	10 32	Marcelino Castaño, mé- dico, en id.....	27 78
Juan Sanchez, idem de aceite, en id.....	43 25	José Miranda, herrero, en id.....	27 52	D. Juan Albarran, barbero, en id.....	10 63	José Sanchez, molino ha- rinero, en id.....	71 92
Pedro Mendo, horno de teja, en id.....	7 21	Doroteo Martin, zapate- ro, en id.....	18 54	Ramon Rivas, médico, en id.....	26 23	José Castro, carpintero, en id.....	15 64
Evaristo Pinto, periód- ico, en id.....	10 81	Antonio Nevado, tabla- jero, en id.....	36 51	Victor Pañero, tienda de vino, en id.....	10 32	Agustin Sanchez, cha- lan, en id.....	6 62
Felipe Ramos, impresor, en id.....	27 3	Bernabé Obejero, carpin- tero, en id.....	27 52	Domingo Domenech, no- tario, en id.....	34 98	Juan Rodriguez, chalan, en id.....	6 62
Evaristo Pinto, id., en id.	27 3	Evaristo Pinto, impresor, en id.....	92 70	Rodolfo Samper, sastre, Daniel Perez, almacen de maderas, en id.....	65 35	El mismo, venta de cebada, en id.....	10 63
Juan Alvarez, carpin- tero, en id.....	6 41	Manuel Parraga, carre- tero, en id.....	27 52	Juan Prieto, buñoloría, en id.....	7 50	D. José Andiera, tienda de vino, en id.....	15 64
Juan Gonzalez, pintor, en id.....	6 40	Nicasio Pizarro, barbero, en id.....	27 52	Manuel Pereira, albañil, en id.....	17 49	D.ª Maldalena Paniagua, id., en id.....	29 67
Manuel de Diego, barbe- ro, en id.....	7 41	Loreto Pineros, carre- tero, en id.....	18 54	Lorenzo Cruz, tienda de vinos, en id.....	20 64	D. Teodoro Sanchez, venta de aceite, en id.....	10 69
Nicasio Pizarro, id., en idem.....	6 41	Roman Rosado, aceite y vinagre, en id.....	9 26	Diego F. Montero, juez municipal, en id....	21 90	Juan Sanchez, venta de vino, en id.....	1 52
Vicente Ojalvo, sillero, en id.....	6 41	Francisco Recio, molino harinero, en id.....	58 14	Manuel Diez, tienda de vino, en id.....	20 64	Antonio Moreno, tundi- dor, en id.....	6 10
Miguel Galan, zapatero, en id.....	6 41	Ramos y Leon, impresor, en id.....	73 4	Pedro Mata, tablaero, en idem.....	20 64	Pedro Moreno, id., en id.	3 5
Jacinto Conde, id., en id.	6 41	Antonio Rodriguez, za- patero, en id.....	18 54	Antonio Mata, id., en id.	20 64	Francisco Moreno, herre- ro, en id.....	15 90
Doroteo Martin, id., en idem.....	6 41	Juan Romero, id., en id.	18 54				
Antonio Rodriguez, id., en id.....	6 41						
Loreto Pinero, id., en id.	6 41						

D. Bandido Hernandez, merceria, en id.	24 69
Demétrio Hernandez, venta de aceite, en id.	51 94
Saturnino Jimenez, fábrica de jabon, en id.	4 88
Juan Escobar, carpintero, en id.	27 52
Wenceslao Espada, id., en id.	27 52
D.ª Josefa Blanco, libreria, en id.	73 3
Martin Rodriguez, tablero, en id.	36 31
Roman Rosado, aceite y vinagre, en id.	9 26
Leon Diaz, herrero, en id.	15 64
José Diaz, tratante en ganados, en id.	13 16
Félix del Olmo, id., en idem.	13 16
Narciso Mangas, arriero, en 28 Noviembre.	10 12
Nicasio Calzado, sastre, en id.	15 63
Santiago Martin, tablero, en id.	18 36
Justo Fernandez, botero, en id.	9 47
Pedro Blanco, herrero, en id.	13 92
Gumersindo Gonzalez, zapatero, en id.	9 47
Florencio Montero, id., en id.	9 47
D.ª Maria Castro, horno de pan, en id.	3 34
D. Juan Tejado, arriero, en idem.	2 65
Antonio Salamon, molino harinero, en id.	14 63
Eugenio Rodriguez, id., en id.	14 63
Bonifacio Peña, abaceria, en id.	27 56
Bruno Micael, cacharrería, en id.	13 78
José Pajares, id., en id.	13 78
Eugenio Collado, tablero, en id.	27 56
Eusebio Martin, mesonero, en id.	21 20
Celestino Moreno, batán, en id.	30 28
Gervasio Hurtado, alfareria, en id.	18 2
Silvestre Montero, carpintero, en id.	21 20
Carlos Bravo, id., en id.	21 20
Félix Montero, platero, en id.	13 78
Florentino Gomez, zapatero, en id.	13 78
Gregorio Telles, juez municipal, en id.	29 14
Apolinar Jimenez, cale-ro, en 1.º Diciembre.	23 32
Eugenio Cano, arrendatario de consumos, en 2 id.	3 58
Clemente Rodriguez, juez municipal, en id.	29 15
Sociedad de la Plaza de Toros de Plasencia, dos corridas de toros, en 11 id.	1292 14
D. Juan Campo, herrero, en 15 id.	13 25
Quiterio Rodriguez, zapatero, en id.	10 63
Raimundo del Rey, herrero, en id.	15 63
Jenaro Perez, hojalatero, en id.	10 63
Manuel de Diego, barbero, en id.	27 52
José Berrocoso, herrero, en id.	27 52
Manuel Serrano, carretero, en id.	27 52
Pedro Mendo, horno de teja, en id.	8 42
Lúcas Martin, tienda de vino, en id.	36 52
Vicente Torres, bodegon, en id.	13 76

D. Plácido Gonzalez, café, en id.	26 96
Jacinto Valencia, botero, en id.	12 35
Juan Romero, comestibles, en id.	97 38
Pedro Romero, confitero, en id.	70 22
Antonio Lopez, tienda de vino, en id.	24 34
Juan Aceros, id., en id.	24 34
José Campano, tienda de vino, en id.	24 34
Nicanor Gonzalez, id., en idem.	24 34
Isaac Cano, id., en id.	24 34
Juan Dominguez, sombrerero, en id.	48 72
Vicente Sanchez, barbero, en id.	24 34
Manuel Mateos, tienda de vino, en id.	24 34
Calisto Delgado, id., en idem.	24 34
Pedro Vazquez, id., en idem.	24 34
Fermin Hernandez, hojalatero, en 16 id.	10 63
Mateo Dominguez, barbero, en id.	10 63
Jacinto Duarte, zapatero, en id.	10 63
Julian Dominguez, id., en id.	5 31
Blas Gonzalez, carpintero, en id.	13 25
Mariano Hurtado, farmacéutico, en id.	27 56
Domingo Montes, tablero, en 18 id.	9 91
Pascasio Gomez, id., en idem.	20 64
Roman Rodriguez, carretero, en id.	8 74
Juan Arroyo, médico, en idem.	34 38
Carlos Malanero, tienda de comestibles, en id.	54 2
Laureano Jimenez, idem de vino, en id.	28 67
Bernabé Gonzalez, herrero, en id.	16 54
Manuel Carrillo, sastre, en id.	22 5
José Rodriguez, zapatero, en id.	14 33
Bonifacio Vazquez, tablero, en 19 id.	24 39
Florencio Soria, id., en idem.	31 27
Eugenio Marin, id., en idem.	31 27
Marcelino Soca, zapatero, en id.	22 61
Juan Alonso, herrero, en 21 idem.	15 90
Antonio Cipriano, molino harinero, en id.	18 29
Francisco Tirado, id., en idem.	9 14
Marcelino Gonzalez, herrero, en id.	14 31
<i>Presupuesto de 1882-83.</i>	
Marcelino Castaño, médico, en 2 Diciembre.	28 77
José Castro, carpintero, en id.	8 13
Leon Diaz, herrero, en idem.	8 14
Justo Sanchez, veterinario, en id.	21 20
Diego Carrasco, tienda de vino, en id.	36 27
Valentin Melero, tablero, en id.	16 26
José Bejarano, barbero, en id.	14 33
Antonio Puebla, tienda de vino, en id.	82 68
Juan Cabezas, herrero, en id.	6 90
Eladio Cascos, merceria, en idem.	33 77

Cuya relación se publica en el Bo-

letin oficial de la provincia, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 101 del reglamento de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882.

Cáceres 31 de Diciembre de 1885. —El Jefe del Negociado, Federico Crespo.—El Oficial del Negociado, Juan Vazquez.—V.º B.º El Administrador de Hacienda, Torres.

Anuncio.

El dia 10 del corriente mes vence el plazo concedido á los mineros segun el art. 4.º de la Instruccion de 11 de Abril de 1877 para presentar en esta Administracion de Hacienda ras reclamaciones del 1 por 100 del producto bruto de minerales extraidos y exportados en el segundo trimestre del corriente ejercicio.

En su consecuencia, se hace público por medio de este periódico oficial, con el fin de que los interesados no incurran en la responsabilidad que determina el art. 6.º de referida Instruccion.

Cáceres 5 de Enero de 1886 —El Administrador de Hacienda, P. I., Bernardo Sanchez.

ALCALDIAS CONSTITUCIONALES.

TRUJILLO.

Anuncio.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Arquitecto municipal de esta ciudad, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 dias, á contar desde que aparezca este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Trujillo 4 de Enero de 1886.—Gonzalo Cabello.

VICE-CONSULADO DE PORTUGAL en Cáceres.

El art. 3.º del Convenio consular celebrado entre España y Portugal, el 21 de Febrero de 1870, dice lo que sigue:

«Los súbditos del uno y otro estado que quieran dedicarse al comercio ó establecerse con cualquier objeto en los países respectivos, deberán estar provistos de una papeleta de matricula, en que conste su calidad de portugueses ó de españoles, que les será expedida por los agentes di-

plomáticos ó consulares de su país á la presentacion de los documentos que acrediten su nacionalidad. Esta papeleta será visada por las Autoridades territoriales competentes, y servirá de título al que la obtenga para justificar su nacionalidad y la identidad de su persona en las gestiones que tenga que practicar, sea cerca de los agentes de su nacion, sea cerca de las Autoridades del país.

Sin la presentacion de la referida papeleta de matricula, las autoridades portuguesas no consentirán en ningun caso la residencia de los españoles en Portugal, ni las autoridades españolas la de los portugueses en España.»

En virtud de este precepto legal, conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1852 que establece la condicion civil de los extranjeros residentes en España, avise á todos los súbditos portugueses que residan en esta provincia, para que durante el presente mes de Enero cumplan el deber de acudir á cualquiera de los Vice Consulados de Portugal existentes en esta provincia (en San Martin de Trevejo, Valencia de Alcántara y en esta capital) á proveerse, aun cuando pretendan renunciar á su nacionalidad, del indispensable certificado de matricula ó título de nacionalidad portuguesa; advirtiéndole que, con arreglo al decreto de las Cortes generales de Portugal de 9 de Julio último, los súbditos portugueses que se hallen ya matriculados deben presentar todos los años el certificado de que están provistos en la Agencia consular portuguesa de su distrito, para su revision.

Vice-Consulado de la nacion portuguesa 1.º de Enero de 1886.—El Vice-Consul, José Themudo.

ANUNCIOS.

Anuncio.

En la noche del 2 del actual desaparecieron de la dehesa boyal de Albalá cuatro caballerías de la propiedad de Adriano Alvarez, trashumante.

Señas.

- Una yegua negra, cerrada, alzada siete cuartas.
 - Otra pelo negro, de siete años, con un potro careto, mamon.
 - Un potro de dos años, castaño claro.
- Si alguno supiera el paradero, se suplica avise en Cáceres, casa de don Lesmes Valhondo.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRÓS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLÉSAS.—FÁBRICA EN LÓNDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

[En Cáceres: E.] Blasco Benito, Empedrada, 5.